



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 29 de abril de 2008.

No.15

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA A LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008 EN LA QUE SE OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008 AL DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.	Pág. 04
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, INCLUYENDO A LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA.	Pág. 06
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008 AL DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008.	Pág. 13

PRONUNCIAMIENTO DEL CIUDADANO GALARDONADO DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE. Pág. 13

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A LA BANDERA. Pág. 15

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO. Pág. 15

A las 11:20 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 51 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne, 29 de abril de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura del orden del día.
 - 3.- Lectura a las reglas para la celebración de la sesión solemne que se verificará el día 29 de abril de 2008 en la que se otorgará la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente.
 - 4.- Honores a la Bandera.
 - 5.- Pronunciamento por parte del Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008.
 - 6.- Pronunciamento por parte de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
 - 7.- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente por parte del Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008.
 - 8.- Pronunciamento del ciudadano galardonado Doctor Juan Ramón De la Fuente.
 - 9.- Himno Nacional.
- Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 8 de abril del año en curso, se va a realizar esta sesión solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Se va a proceder a designar a la comisión de cortesía a fin de recibir y acompañar al interior del Recinto Legislativo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y conducirlos a los lugares que les han sido designados en esta Mesa Directiva. En consecuencia, se designa en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Francisco Alvarado Villazón, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Jorge Triana Tena, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, diputado Ricardo Antonio León, diputado Sergio Ávila Rojas. Se solicita a la comisión designada cumplida su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para recibir y acompañar al interior de este recinto al Doctor Juan Ramón De la Fuente, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputadas y diputadas: Diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputada Elvira Murillo Mendoza, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Isaías Villa González, diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, diputado Agustín Castilla Marroquín. Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor Edgar Elías Azar, a esta Sesión.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Juan Ramón De la Fuente, así como a los distinguidos invitados a esta Sesión.

Asimismo esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los Senadores Graco Ramírez, Pablo Gómez, Carlos Navarrete, René Arce, Yeidckol Polevnsky.

A los miembros del Partido de la Revolución Democrática Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo.

A la Presidenta del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, Mariana Gómez del Campo Gurza y a Juan Antonio Arévalo, Secretario General del mismo.

Así como a los investigadores, consejeros universitarios, maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México y empresarios mexicanos, así como a todos los distinguidos diputados invitados a esta Sesión Solemne.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nuevamente da la más cordial bienvenida al Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas establecidas para la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008 EN LA QUE SE OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008 AL DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.

Primero.- La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día 8 de abril del año 2008.

Segundo.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas del día 29 de abril del año 2008 en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- El presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

Cuarto.- Se rendirán honores a la Bandera con apoyo de la escolta y banda de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

Quinto.- La Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 hará uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos.

Sexto.- Habrá un pronunciamiento sobre la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente por cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, así como de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por un término de 10 minutos por cada uno de estos, conforme a un orden

creciente de representación, bajo el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

Séptimo.- La Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 y los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la Coalición Parlamentaria, harán entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 al Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Octavo.- El Doctor Juan Ramón De la Fuente, hará uso de la Tribuna para dirigir un mensaje por un tiempo máximo de 10 minutos.

Noveno.- Se entonará el Himno Nacional.

Décimo.- Se retirará la Escolta y Bandera Nacional.

Décimo Primero.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Vicepresidente; diputado Daniel Ordóñez Hernández, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, integrante; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De conformidad con el numeral 5 del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que norma la presente sesión solemne, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Presidente de la Comisión Especial para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, a efecto de emitir un mensaje.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Enrique Pérez Correa, Presidente de la Comisión antes citada.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; invitados especiales; Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Doctor Juan Ramón De la Fuente, sea usted bienvenido a esta soberanía. Es un honor que nos acompañe a esta sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su IV Legislatura.

Doctor De la Fuente:

Hoy que el modelo de la universidad pública ha sido duramente cuestionado y se le pretenden escatimar los recursos con la idea de mercantilizar el conocimiento, ocurre la paradoja que es justamente la Universidad Nacional Autónoma de México, la que ha dado la cara por el país en materia de educación superior.

Debo recordar que durante el ciclo escolar 2006-2007, la Universidad Nacional Autónoma de México contó con más de 34 mil personas con figura académica en la bolsa de docencia y con poco menos de 300 mil alumnos.

De igual forma, durante ese mismo periodo egresaron 50 mil jóvenes, 15 más se titularon y 3 mil investigadores de la Universidad aparecían inscritos en algunos de los niveles del Sistema Nacional de Investigadores.

Por si esto no bastara, la Universidad Nacional en ese mismo lapso auspició 9 mil proyectos de investigación y 8 mil 500 actividades culturales en beneficio de casi 4 millones de personas.

Hoy en día, cuando es la propia Universidad Nacional la que tiene un peso decisivo en la solución de los más urgentes y graves problemas de México, los integrantes de esta Comisión promovente de los candidatos a recibir el reconocimiento al mérito ciudadano, estamos todavía más convencidos de que fue la mejor decisión de entregarle a usted la Medalla al Mérito Ciudadano en esta edición.

Es importante recordar que su gestión al frente de la máxima casa de estudios empezó con la Universidad dominada por la incertidumbre y terminó con reconocimientos que trascendieron las fronteras nacionales, tales como la decisión de la Organización de las Naciones Unidas para la ciencia y la cultura, de otorgarle a su Campus la categoría de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En ese mismo sentido, conviene resaltar que en el mes de enero de 2006 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sede en España, colocaba a la Universidad Nacional Autónoma de México en la posición 110 de su tabla de mejores universidades públicas del mundo. Esta y otras menciones hacen de la UNAM la universidad pública mejor colocada en la lista de los ranqueos de

Hispanoamérica. Para tener una idea más clara de lo que esto significa, vale la pena mencionar que la universidad más cercana es la de Costa Rica, situada por debajo de la posición número 1000.

Una de las prioridades de la nación es elevar el nivel educativo con la finalidad de formar a mejores hombres y mujeres mexicanos, y esto último empieza por lograrse brindando a los jóvenes condiciones educativas aceptables para que puedan concentrarse en el estudio.

Es por esta razón que usted siendo Rector de la Universidad Nacional aprobó sin reservas la decisión del Gobierno de la Ciudad de México de dotar de becas que permitan resolver cuando menos las necesidades de transporte de los estudiantes de nivel bachillerato.

Debo decir también que tras su gestión al frente de la Universidad Nacional Autónoma de México quedaron compromisos pendientes, no fue posible hacer más democrática la transición y todavía la decisión sobre quién es el universitario más capacitado para asumir la Rectoría, es privilegio de muy pocos. Es también necesario revisar los excesos de la representación sindical al menos cuando retrasan mejoras y programas que buscan la excelencia.

Estos inconvenientes, lejos de demeritar, hacen más justo el reconocimiento que le brinda esta Asamblea Legislativa el día de hoy. Con este reconocimiento queremos revalidar la vocación de los habitantes de la Ciudad de México por el progreso y la democracia.

Nada tan cercano al conservadurismo como el poner obstáculos al conocimiento y la represión del que piensa diferente, nada está por el contrario tan cercano al progreso como el reconocimiento de la pluralidad que esta misma enriquece.

En el pensamiento conservador el que disiente es ridículo, en el pensamiento liberal el que piensa diferente enriquece y evoluciona.

Los habitantes de la Ciudad de México son liberales en su inmensa mayoría, por eso fracasarán todos los intentos por oponerse a la ampliación de las libertades y a los plenos derechos humanos de los diferentes, conceptos que dan identidad y causa común a la Universidad Nacional Autónoma de México y a esta IV Asamblea Legislativa.

Pero no estamos aquí solamente para destacar el trabajo de uno de los mejores Rectores que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México, sino también sus méritos como ciudadano.

Originario usted de la Ciudad de México, 1951, obtuvo su licenciatura en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1976. Cuatro años más tarde se graduó como Doctor en Psiquiatría en la Clínica

Mayo de Rochester, donde fue nombrado Jefe de Residentes y galardonado con el Premio Alumno Distinguido.

Hacia 1984 concluyó la Maestría en Ciencias en la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos, institución en la que comenzó su vida docente como profesor asociado.

En 1985 se incorpora al cuerpo académico de la Facultad de Medicina. Al conjuntar las labores de docencia e investigación participó en la formación de cuadros que ahora encabezan los estudios y la generación de conocimientos en el campo de la psiquiatría en este país.

Tras ser docente en la Facultad de Medicina y Director del Programa Universitario de Investigación y Salud, fue nombrado Coordinador de la Investigación Científica en 1989; Director de la Facultad de Medicina entre 1991 a 1994, así como Rector a partir de 1999.

Doctor De la Fuente: Un ciudadano es aquél que tiene derechos y cumple con sus obligaciones. El hombre al que se le distinguen sus méritos ciudadanos es aquel que no sólo alcanza responsabilidades destacadas sino que triunfa en múltiples facetas.

Como Rector usted no sólo elevó los niveles académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, también fue un excelente administrador en épocas en que gobiernos conservadores han actuado para favorecer la privatización del conocimiento y la mercantilización de la educación.

Esto es el principal mérito de nuestro galardonado, hacer de la educación superior un instrumento de la democracia y de la movilidad social y cultural.

Estimado Doctor De la Fuente, en tiempos difíciles para la nación su figura como hombre y como servidor público es tan honorable y ha crecido de tal manera que prácticamente es imposible otorgarle algún cargo o distinción a su medida, al tamaño de sus contribuciones a este gran país.

Reciba, Doctor, este reconocimiento como maestro, como Rector, como investigador, como escritor, como mexicano que nos honra y distingue en otros países del mundo, pero sobre todo por sus méritos como impulsor de la democracia desde el Distrito Federal pero con alcances en el país entero.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional; diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Jefe Gobierno del Distrito Federal;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Diputados y diputadas de la IV Legislatura de esta Asamblea Legislativa;

Distinguidas personalidades que nos acompañan:

Doctor Juan Ramón De la Fuente, sea usted bienvenido a la Sesión Solemne en la que recibirá la Medalla al Mérito Ciudadano 2008. Muchas felicidades por el reconocimiento que hoy recibe.

En el libro “La estructura de las revoluciones científicas”, Thomas Kuhn, filósofo estadounidense, cuyo extenso trabajo sigue motivando reflexiones y nuevas líneas de pensamiento en numerosas disciplinas, afirma que toda revolución científica está presidida de un cambio de paradigma, es decir por un cambio sustancial en la forma de ver y entender un problema o una situación determinada.

“Una revolución científica, nos dice Thomas Kuhn, sucede cuando un paradigma es remplazado completamente por otro nuevo e incompatible”. Es decir, se habla de una revolución científica cuando un paradigma o modelo existente es remplazado por otro modelo de pensamiento debido a que el primero de ellos ha dejado de funcionar de manera adecuada.

Me parece que es tarea esencial de las universidades de nuestro tiempo formar jóvenes estudiantes desde esta última perspectiva, desde la posibilidad científica de modificar el entorno en el que viven para mejorarlo y, de ser necesario, para transformarlo en beneficio del mayor número de personas posible.

Cambiar y modificar formas y modelos de pensamiento ésa es la gran encomienda de las universidades.

No es exagerado afirmar que en las universidades de nuestro país es en donde se forman ciudadanos libres de dogmas y con la capacidad suficiente de conducir procesos de cambio en sociedades que, como la mexicana, están inscritas en un contexto democrático liberal, en sociedades como la mexicana, caracterizadas por la pluralidad y diversidad de sus integrantes.

Recordemos que el desarrollo tecnológico, la globalización de las economías, el advenimiento de la era de la información y el impacto de estas transformaciones en los distintos órdenes de la vida imponen nuevas demandas sobre la formación de las personas.

Por ello abandonar los estudios resulta cada día más costoso para los individuos y para las naciones. La educación a lo largo de la vida o la educación permanente se vislumbra como uno de los grandes paradigmas del siglo XXI y como uno de los mayores retos que habrán de afrontar las sociedades del presente y del futuro.

En este apartado las universidades jugarán un papel decisivo para que hombres y mujeres se capaciten de forma permanente a lo largo de su vida. Ése es el reto, ése puede ser el eje de la transformación de un país como México.

Las universidades en tanto generadoras de conocimiento son las instituciones educativas que deben impulsar a países y naciones hacia una verdadera sociedad del conocimiento, es decir hacia una era de entendimiento basada en nuevos paradigmas de pensamiento que se originan en las instituciones de educación superior de las naciones de corte liberal y democrático.

En este orden de ideas debo decir que el conocimiento generado por la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido invaluable en los trabajos de esta Asamblea Legislativa, particularmente para las iniciativas y leyes impulsadas por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Muchos de los mejores investigadores de la Universidad Nacional han sido requeridos para darnos su opinión con respecto a distintos temas.

Así por ejemplo se consultó a expertos en la materia para entender y poder resolver problemas relacionados con la bioética, soluciones que dicho sea de paso, han tenido que ver con la relación de textos legales en temas complejos como la interrupción legal del embarazo, la eutanasia o la reasignación sexogenérica.

En todos los casos las aportaciones que en distintas áreas del conocimiento ha brindado la Universidad Nacional, han contribuido a esclarecer y a iluminar temas de gran complejidad.

Lo decimos con convencimiento. Los expertos universitarios lograron en estos últimos 20 meses modificar patrones obsoletos plasmando nuevos paradigmas en leyes que hoy benefician a millones de personas.

En efecto, uniendo esfuerzos con esta IV Legislatura lograron, logramos juntos cambiar paradigmas para superar modelos de pensamiento en franco desuso.

Se acercan otros debates de gran importancia para la sociedad mexicana. Estoy convencido de que la Universidad

Nacional estará presente en esos debates y que desde su generosa trinchera del conocimiento se habrá encauzar y proponer nuevos paradigmas para nuevas formas de convivencia y pensamiento.

Estimado Doctor Juan Ramón De la Fuente: Su presencia, la presencia de la Universidad Nacional en este histórico Recinto, nos obliga a recordar a grandes universitarios que como usted supieron reconocer el tiempo que les tocó vivir y lo utilizaron para renovar y proponer nuevos paradigmas de pensamiento.

No en vano hace apenas unos meses a propuesta del diputado Leonardo Álvarez de la Coalición, tuvimos el honor de inscribir en letras de oro el nombre de nuestra máxima casa de estudios en este Recinto; reconocimiento histórico que nos trasciende.

Recordemos pues a los grandes revolucionarios de la acción y del pensamiento.

Doctor De la Fuente: Sirva el reconocimiento que esta representación popular hace a su trayectoria para recordar a personas que, como usted, consolidaron las bases para que la Universidad Nacional Autónoma de México siga siendo refugio y hospedaje de los mejores hombres y mujeres de este tiempo mexicano.

Muchas gracias y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los Doctores: Guillermo Soberón Acevedo ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Doctor René Drucker Colín, a Manuel Peimbert, a Daniel Cases, al ciudadano Carlos Slim, al comunicador Licenciado Jacobo Zabludovsky, al Ingeniero César Buenrostro y al Maestro Enrique González Pedrero.

Asimismo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados, Jefe de Gobierno; Magistrado:

Doctor Juan Ramón De la Fuente: A nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto, que representa la esencia, la historia y el presente de la capital de la República, ciudad que vio nacer a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México en 1929. Sus antecedentes como institución de alta jerarquía cultural, se remontan a 1551 en que se funda la Real y Pontificia Universidad México.

Hacer referencia nuestra Alma Máter, es concretar la historia esencial de la cultura, el arte, la investigación y el Magisterio de nuestra Patria durante más de cinco siglos en los que la convergencia y choque de diferentes culturas y posiciones científicas, filosóficas han contribuido en forma definitiva a la integración y al perfil de México de nuestros tiempos.

Nuestra Universidad es una de las instituciones culturales con un alto grado de reconocimiento académico en el mundo. Por su Rectoría han pasado ilustres mexicanos que escribieron brillantes páginas en la historia de la cultura nacional, como: Antonio Caso Andrade, José Vasconcelos Calderón, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín, Gustavo Baz Prada, Luis Garrido Díaz, Javier Barros Sierra, Guillermo Soberón Acevedo, José Sarukhán Kermes y otros ilustres mexicanos, entre ellos nuestro homenajeado, el Doctor Juan Ramón De la Fuente Ramírez; destacado médico, egresado de la Facultad de Medicina, cursó su especialización en Psiquiatría; distinguido político mexicano y funcionario público, precursor de la salud, la cultura, la ciencia, de los valores éticos y morales.

Nuestra Casa de Estudios representa la vanguardia en la generación y la transmisión de los conocimientos del pensamiento y la voluntad del servicio, que son al mismo tiempo legado y compromiso reflejada en el ser y en el significado de la misma, proyectada en la investigación científica y humanística, en la extensión cultural que emerge de la educación. Tiene la obligación esencial de sostener los ideales de la supremacía del espíritu, de la cultura y de la dignidad humana.

La Universidad es el gran proyecto social de la nación mexicana, consiguiendo visualizar un proyecto inacabado, siempre mejorable, elogiado, generoso y prodigioso; a lo mejor criticable, pero siempre académico, con tintes de fortalecimiento económico y social para el país.

Con este justo homenaje, la Comisión a la Medalla al Mérito Ciudadano expresamente ampliamente al Doctor Juan Ramón De la Fuente su más alto reconocimiento, así como a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México por la importante labor formativa que ha venido realizando a favor de la juventud y del pueblo, a través de la docencia y de la formación magisterial, así como de la investigación científica, de la divulgación de las ciencias y las humanidades, la publicación y la difusión de la cultura, el intercambio académico nacional e internacional, la actualización en todos los rubros de las ciencias, las artes y la brillante participación y cooperación en los programas regionales y mundiales para el desarrollo.

Varios aspectos son reconocibles en usted, entre ellos el sacar de la crisis por la que pasaba la Universidad en épocas de huelga y movimientos estudiantiles; mejoró la imagen que se tenía de la Universidad, dando publicidad al hecho de que se han posicionado positivamente en la mejor de

Iberoamérica, incluso por encima de universidades de Estados Unidos y Europa; también logró que la UNESCO declara a la Ciudad Universitaria patrimonio cultural de la humanidad; la reforma gradual del sistema de inscripciones, impulsó la creación del sistema moderno de transportes “Pumabús” y el uso de bicicletas “Bicipuma”; la creación de la computadora más potente de Latinoamérica Kam Balam; obtuvo el memorial del 68 y el Museo Universitario de Arte Moderno.

Todo esto a través de la modernización, eficiencia y productividad, sustentadas en 2 bachilleratos, 7 carreras técnicas, 77 licenciaturas, 161 especialidades, 82 maestrías y 48 Doctorados, para atender una demanda estudiantil que asciende a una plantilla de 300 mil estudiantes aproximadamente.

Nuestra Universidad está clasificada en primer lugar a nivel nacional, a nivel regional tenemos la posición 77 y a nivel mundial la 151, según los datos de la Academia Ranking Oxford University 2007.

Para mi Partido Nueva Alianza, coincidimos con usted que la educación es el mejor camino para construir el futuro, complementada por el arte, la ciencia, la tecnología y el fortalecimiento de la cultura nacional. Necesitamos fortalecer una política de educación pública democrática, plural, que privilegie la lectura y el desarrollo cultural integral sobre el aprendizaje intensivo, con igualdad de oportunidades y en la que el talento y las posibilidades económicas permitan a cada uno de nosotros construir un futuro mejor y encontrar, mediante el diálogo y la conciliación, la armonía social.

Como universitaria y representante popular de esta Ciudad Capital, manifiesto en forma contundente, Doctor Juan Ramón De la Fuente, que su participación y conducción en la Rectoría ha hecho realidad nuestro lema: “Por mi raza hablará el espíritu”.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón; ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor Edgar Elías Azar; ciudadanas y ciudadanos legisladores del honorable Congreso de la Unión; señoras y señores invitados especiales; compañeras y compañeros legisladores:

Doctor Juan Ramón De la Fuente, a nombre de los legisladores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sea usted cordialmente bienvenido a este Recinto Histórico, sede del Poder Legislativo de la Capital de la República.

Celebrar esta Sesión Solemne es sin duda alguna motivo de satisfacción para las y los diputados que integramos esta Legislatura, ya que la Asamblea Legislativa entrega su Medalla al Mérito Ciudadano como un reconocimiento que era necesario instituir para distinguir con veracidad, ponderación y legitimidad las actividades y aportaciones notables de habitantes del Distrito Federal a favor de su colectividad y de su entorno.

Otorgar esta distinción a un prominente capitalino, profesionista comprometido, universitario prestigiado, hombre de ideas, iniciativas, principios, convicciones y resultados, indiscutible mexicano universal sin duda como lo es nuestro homenajeado, nos permiten darle contenido fundamento al trabajo que este Órgano Legislativo ha venido desarrollando para darle un significado renovado, necesario y adicional a la vinculación de los legisladores con su comunidad.

Hace tan sólo unos pocos meses tuvimos la oportunidad de escuchar el claro mensaje del entonces Rector de la Máxima Casa de Estudios del País, con motivo de la colocación del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México en el frontispicio de este Recinto.

Ahora, una acertada decisión de la Comisión Especial y de la propia Asamblea Legislativa nos permite invitarlo en esta nueva ocasión para reconocer ciertamente el conjunto de su trayectoria y prestigio desde el punto de vista de su empeño, dedicación y esfuerzo como ciudadano de esta Metrópoli.

El Doctor Juan Ramón De la Fuente ha podido realizar una trayectoria de servicio público que resulta ejemplar desde muchos puntos de vista, pero que sin embargo de todos ellos resalta aquél que lo califica como un funcionario eficiente que se entrega a las causas de las instituciones, con sutileza y con la altura superior de miras.

En el cumplimiento de sus encargos, nuestro reconocido ha actuado como un genuino hombre de Estado, fiel a sus principios, conciente de sus deberes y digno ante la circunstancias.

Destacado integrante de la comunidad médica, su compromiso profesional con la salud le permitieron ocupar la máxima responsabilidad del sector en nuestro país como titular de la Secretaría del ramo del Gobierno de la República, en la cual tuvimos la oportunidad de reconocer su vocación social y su talento público a favor del fortalecimiento de los programas sanitarios y del fomento de nuevas y mejores

medidas de atención a la salud de los mexicanos, como el bien más preciado que toda persona puede tener.

También es relevante destacar que el Doctor De la Fuente ha desarrollado una actividad científica notable que le han permitido lograr distinciones en varios países del mundo y por supuesto ha cumplido una labor meritoria en la academia, impartiendo clases y cátedras en un sinnúmero de instituciones educativas.

Pero sin duda, como ha quedado constancia en las palabras de los oradores que se han escuchado, es menester darle a su gestión al frente de la UNAM el justo reconocimiento público que se ha ganado mucho más que como un acontecimiento logrado, como un dimensionamiento a su contenido ejemplar y como un exhorto a la superación y mejoría institucional en todo el país.

Queda en las páginas más brillantes de la historia del Distrito Federal, sede de nuestra Universidad Nacional, el trabajo incansable realizado por él y por sus colaboradores para volverla a colocar en los ojos de México y el mundo como un espacio generoso, incluyente, abierto, productivo, perdurable y universal.

Por el significado permanente que tiene, recordamos en estos momentos algunas de las palabras dichas por el Doctor De la Fuente en el “Seminario de Perspectivas Políticas” celebrado en julio del 2002, cuando ante un panorama político, aún nuevo, que se vivía en el país, con firmeza expresaba la necesidad de reformar el Estado Mexicano para que pudiera ser capaz de proveer a todos sus habitantes bienes públicos básicos en contra de las tendencias que procuran limitar absolutamente sus funciones.

Ahora que en el Congreso de la Unión y en esta misma Asamblea Legislativa se discuten y analizan temas de la mayor importancia para todos, vale la pena recordar la expresión del entonces rector de la UNAM, que nos invita a debatir democráticamente y con libertad todo lo que atañe a México, pero que lo hagamos comprometidos con los verdaderos objetivos de la Nación, sin permitir que las discusiones insustanciales, aquéllas que no llegan a nada, continúen ocupando el tiempo del país, alejándonos de lo verdaderamente importante.

Durante la ceremonia en la que rindió protesta como Rector de la UNAM, nuestro homenajeado manifestó: “Hemos aprendido que disentir es un privilegio de la inteligencia, no un pretexto para la violencia, y hemos aprendido también que coincidir es un privilegio de la razón, una consecuencia de la libertad y no la subordinación”. Terminó la cita.

En ese sentido, creo sin duda alguna, que la actual Legislatura de esta Asamblea, se ha caracterizado por la toma de decisiones importantes de impacto social, profundo

y significativo, pero sobre todo porque creo que aún existen muchas decisiones qué tomar y que sólo la inteligencia y el genuino compromiso con la libertad y el darle el paso franco a las causas superiores, nos han de permitir enfrentarlas.

Por eso los legisladores de mi grupo parlamentario consideramos que esta sesión para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, al Doctor De la Fuente, debe permitirnos recrearnos con algunas de sus expresiones y de sus logros, con el propósito adicional de que en el cumplimiento de nuestro encargo legislativo pueda servirnos también para encontrar ideas novedosas, nuevos derroteros y estímulos para la acción, para todo aquello que particularmente nuestra ciudad y nuestro país, a través de la voz clara y firme de los mexicanos, se está manifestando y se está requiriendo.

Quiero expresarle, Doctor Juan Ramón De la Fuente, nuestra felicitación más sincera por el reconocimiento merecido que hoy recibe de este órgano legislativo de la ciudad, con nuestros mejores deseos de continuidad de su ejemplar y meritoria trayectoria profesional al servicio del Distrito Federal y de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Ciudadano Agustín Rodríguez, Secretario General del Sindicato de STUNAM.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Juan Ramón De la Fuente:

Hablar del Doctor Juan Ramón De la Fuente Martínez no es sólo hablar de un hombre de éxito, es hablar de un hombre al que todos los mexicanos y muy en especial quienes somos universitarios, le reconocemos como esa persona que posicionó a nuestra máxima casa de estudios entre las mejores universidades de Iberoamérica, así como entre las mejores del mundo.

No se trata únicamente de cumplir con arenga discursiva para la entrega de un reconocimiento, sino de reconocer a la persona que contribuyó a que por ejemplo, en 8 años, se recaudaran 515 millones de pesos que permitieron becar a 13 mil estudiantes de escasos recursos económicos.

Posicionar a nivel mundial a nuestra máxima casa de estudios no fue tarea fácil, el galardonado el día de hoy lo consiguió. Seguro estoy que no se va a decir ni más ni menos de lo que ya se ha dicho del Doctor De la Fuente.

Hace 57 años, vio la luz por primera vez en la Ciudad de México quien puso en alto el nombre del alma máter de muchos de nosotros y hoy aquí viene a recibir un reconocimiento más de los muchos que ya ha tenido el privilegio de recibir.

El Doctor Juan Ramón De la Fuente, como buen cirujano, supo de manera hábil llevar a cabo la intervención quirúrgica que necesitaba la UNAM para salir del marasmo en que se encontraba. Supo como especialista de la mente interpretar las fibras sensibles de la Universidad Nacional para dirigirla a la posición que hoy orgullosamente ostenta.

Durante su vasta trayectoria se ha desempeñado como tenaz investigador. Dentro de este rubro su vida ha sido muy fecunda y ha conseguido, por ejemplo, entre otros, el Premio Nacional de Psiquiatría en 88, el de Ciencias Naturales de la Academia Mexicana de las Ciencias en 1989, el Premio "Miguel Alemán Valdés" en el área de salud en 1987, obtuvo el de Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina en 1992 y el "Ricardo Cebada", del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 2003.

También ha recibido condecoraciones especiales de universidades europeas, tales como la de Salamanca, en España y en nuestro continente específicamente en la Nacional de Costa Rica; de la misma forma obtuvo el Doctorado Honoris Causa por las Universidades Ricardo Palma, de Lima Perú; de la Nacional de Colombia; en la Habana, Cuba; en San Carlos de Guatemala y en Montreal, en el vecino país canadiense.

El primero de diciembre de 1994 se integra al sector público federal cuando el entonces Presidente Ernesto Zedillo decide designarlo como Secretario de Salud, siendo uno de los 3 únicos miembros de ese gabinete presidencial que no tenían militancia al entonces partido en el poder, lo que no era muy común en ese entonces.

Actualmente el Doctor De la Fuente es sin duda una personalidad que tiene peso propio en la política nacional. Es de los hombres que ha sabido combinar de forma exitosa lo intelectual con lo académico, lo político con lo universitario, los retos con los resultados, la disciplina con la flexibilidad.

Es investigador nato, consolidador certero, hábil político y por supuesto Rector exitoso. Estos son algunos de los conceptos que sin duda describen al Doctor De la Fuente.

Ejemplo claro de que cuando se tiene la firme convicción y la clara vocación se pueden superar dificultades, afrontar retos y consolidar acuerdos, lo representan las delicadas condiciones en que tomó las riendas de la Universidad.

El tejido social universitario, después de 9 largos y complejos meses de huelga en el año de 1999, se encontraba prácticamente roto. El Doctor De la Fuente no sólo

consiguió restañarlo sino que logró catapultar a la Universidad a una posición de orden mundial donde consiguió que nuestra máxima casa de estudios se lograra comparar con instituciones académicas de añejo prestigio y probada calidad mundial.

Supo también crear los mecanismos para tender los puentes de diálogo y tolerancia, para destrabar conflictos, alcanzar consensos y solucionar problemas, lo que sin duda debe ser referente para los aciagos tiempos en que vivimos y en los que habrá de coincidir conmigo Doctor De la Fuente, debe prevalecer el respeto a las instituciones, el respeto a los que piensan diferente, y aprovecho para condenar las desafortunadas expresiones en contra de las mujeres legisladoras de mi partido que se han dado en esta Asamblea Legislativa y en el Senado de la República.

El Doctor De la Fuente supo con destacada destreza conducir durante 8 años los destinos de la Universidad más importante de Iberoamérica, empresa que no se antojaba fácil.

Otro importante logro más hacia el final de su mandato al frente de la Universidad, nuestra querida Ciudad Universitaria fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Nuestro reconocimiento a la persona que consolidó importantes proyectos para la Universidad y por ende para México.

El Partido Acción Nacional en esta honorable Asamblea agradece su presencia y reconoce su capacidad como académico, investigador, intelectual y político.

Es un gusto que esté con nosotros quien fue Rector, al igual que José Vasconcelos. Es un placer que se encuentre aquí el hombre que al igual que don Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional, fue Rector de nuestra máxima casa de estudios y que ha sido también justamente reconocido por esta Soberanía.

El Partido Acción Nacional desea que continúe su exitosa carrera como académico, como intelectual, pero también como político estamos seguros que habrá de seguir construyendo por y para México, más en estos tiempos en que se actualiza el pensamiento de don Manuel Gómez Morín, quien decía: "Porque México pasa por una época de especial confusión y los problemas tradicionales trágicamente intactos se agravan con problemas nuevos de extrema gravedad y porque una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de ideologías contradictorias, de mentira sistemática impide la visión limpia de la vida nacional".

En lo personal, Doctor De la Fuente, como universitario, como panista y como mexicano le deseo el mejor de los

éxitos y muchas felicidades, que por nuestra raza habla el espíritu.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Doctor Edgar Elías; Doctor Juan Ramón De la Fuente; distinguidas y distinguidos invitados; compañeras y compañeros legisladores:

El reconocimiento que estamos a punto de entregar además de justo y merecido no podía ser más pertinente.

En momentos como los que estamos viviendo de polarización, encono e intolerancia, de poco diálogo y mucha confrontación, de enrarecimiento en la convivencia social y descomposición de la vida pública, de incertidumbre ante el inminente y anunciado choque de trenes resalta y se valora mejor el trabajo de quienes han sabido sortear los temporales y ser factores de unión, encontrar salidas donde no se vislumbraban, resurgir de crisis en apariencia insuperables, enfrentar la adversidad y convertirla en oportunidad para emerger fortalecidos; entender a la discrepancia como natural, necesaria y enriquecedora de una comunidad que sólo reconociéndose plural puede proyectarse con esperanza hacia el futuro.

Por eso nos congratulamos y nos sentimos profundamente honrados de reconocer y celebrar el día de hoy al Doctor Juan Ramón De la Fuente, cuya labor al frente de la UNAM marcó a la nación entera.

Quién puede olvidar el difícil momento en que se encontraba nuestra máxima casa de estudios cuando el Doctor De la Fuente fue nombrado Rector. Se vivía una huelga aparentemente interminable y esa gran institución estaba siendo presa de los extremos que, como suelo ocurrir, se fortalecían mutuamente, condenando a la impotencia a la gran mayoría de la comunidad universitaria que no lograba hacerse escuchar ante el grito estridente de los que no entendían que para cumplir consigo misma la Universidad debe ser un espacio abierto e incluyente, en el que no puede haber la pretensión de destruir al otro sin atentar contra su esencia, pues es en la coexistencia de la más amplia diversidad de pensamiento donde se encuentra su principal riqueza y potencialidad.

Frente a esa situación el entonces Rector se abocó a lo que parecía imposible: construir una mayoría con los olvidados, desplazados y marginados por la polarización. La lógica del vencer cambió por la del convencer, la de avasallar por

la de sumar, la del monólogo por la del diálogo, la del grito por la de la palabra y la de la imposición por la de la persuasión racional.

Juan Ramón De la Fuente tuvo la sensibilidad y la capacidad para encabezar la reconciliación universitaria tras el final traumático de esa huelga que se descompuso por la aparición, crecimiento y luego notoria omnipresencia de ese espectro perverso que maniató la política y la envilece, me refiero por supuesto al de la intransigencia, que desgraciadamente hoy ronda peligrosamente al país en medio de los duros de uno y otro lado.

Nuestro hoy homenajeado contribuyó decisivamente a abrir una amplia avenida de encuentro y tránsito colectivo, en el que nos universitarios se reconocieron en sus diferencias y encontraron las formas de caminar juntos y superar los problemas; los resultados están a la vista. La universidad de la Nación recuperó el paso y se volvió a proyectar en la luminosidad y el liderazgo que siempre ha tenido como centro de cultural, pináculo del conocimiento en América Latina y surtidor inagotable de ideas, muchas de ellas de alcances universales.

En tiempos de incompreensión De la Fuente tuvo que librar batallas trascendentes para defender la educación pública, laica, gratuita y de convicción humanista. Su voz siempre se escuchó y se sigue escuchando fuerte y claro, con lucidez y contundencia para que sea reconocido en los hechos y no sólo en la retórica la importancia estratégica que tiene la educación para el país y, por tanto, la necesidad de que cuente con las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Por eso a la par que enfrentó prejuicios y fobias irracionales en contra de la UNAM y otras instituciones públicas de educación superior, encabezó la lucha por mayor presupuesto para las universidades, sensibilizando a los políticos y a la opinión pública de algo que debiera ser asumido por todos; sin ellas no hay proyecto de Nación que sea viable.

Como bien lo estableció el prominente filósofo Adolfo Sánchez Vázquez: “La Universidad es por y para la sociedad”; es decir, no sólo trae beneficios a quienes tienen la fortuna de estudiar en ella, es a todos.

Por ello, no puede haber mejor marco que este evento para defender y respaldar a la Universidad Nacional, la cual está volviendo a ser blanco de ataques infundados en razón de las libertades de cátedra, investigación, pensamiento, expresión y reunión que por fortuna existen en sus aulas y auditorios, así como para rechazar el injerencismo de un gobierno extranjero que exige a la institución se sume al despropósito de proscribir ideas y culpar a las víctimas del ataque ilegal y contrario al derecho internacional que ese mismo realizó en un país vecino y mediante el cual resultaron asesinados estudiantes mexicanos. La UNAM no está ni

estará nunca sola, y es que estamos hablando de algo entrañable para los mexicanos.

A decir del Rector Pablo González Casanova: “Para pensar en la Universidad lo primero que tengo que hacer es amar a la Universidad; amar lo que ha sido y es y la nueva vida que llega”. Es un problema pascaliano pensar: la Universidad no es algo puramente racional, se necesita usar el cerebro, el corazón y la voluntad.

No en balde hace casi 100 años Justo Sierra ya afirmaba “que la Nación ha hecho suya la Universidad”. Es evidente que esta cercanía, esta identidad tiene raíces profundas en los más de 450 años que tiene la historia.

Durante el siglo pasado se dio una intermitente lucha por defender la autonomía universitaria frente a un Estado que no siempre entendió que todos, que a todos convenía mantener a la máxima Casa de Estudios como el oasis de la libertad que siempre ha sido y que le ha permitido, entre otras cosas recibir a múltiples exiliados de diversas partes del mundo para que continúen con su vocación académica sin restricción alguna.

Por supuesto, como era natural, se desarrolla una conciencia crítica que le resultaba incómoda al poder autoritario y que al mismo tiempo se convirtió en motor de cambios en el país.

En esa perspectiva, no puede dejar de mencionarse el Movimiento Estudiantil de 1968, sin el cual no entenderíamos las reformas democratizadoras y las libertades conseguidas en años posteriores.

La relación tirante entre el Estado y la Universidad en virtud de su autonomía, fue expresada en ese entonces por el ex Rector Manuel Gómez Morín con unas palabras que mantienen una actualidad sorprendente. Cito: “En el fondo de este asunto está una vieja pugna de actitudes, de una parte los que afirman y cuentan con la prueba irrecusable de la historia, que la cultura es obra de la libertad, de ensayo, de rectificación; de otra parte, los que se piensan monopolizadores de la verdad y hacen de la discrepancia un crimen y de la hoguera un método permanente”.

Pues bien, Juan Ramón De la Fuente fue un Rector que siempre defendió la autonomía de la Universidad como lo pedía don Alejandro Gómez Arias: ejerciéndola, pero además sin confundirla con un espacio de impune opacidad, al contrario, siempre rindió cuentas consciente de que el cargo implicaba una responsabilidad con el conjunto de la sociedad y convencido de que el dinero público debe manejarse con transparencia y generar beneficios sociales.

Finalmente, no hay mejor inversión que la educación, que la docencia, que la investigación, que la cultura, que la ciencia y la tecnología, y nadie mejor que el Doctor De la Fuente para recordárselo a los tecnócratas que dicen que

sí, pero que se les olvida, por no ser capaces de entender, que los mejores réditos no son los que se cobran al contado ni los que se guardan en cuentas de banco o cotizan en la Bolsa de Valores.

Declaró Javier Barros Sierra, que la UNAM es el espejo del mejor México posible, y no se equivocó. Por eso es que pugnamos para que en México coexista civilizada y constructivamente lo diverso, para que haya libertad absoluta para pensar y deliberar, para que la tolerancia prive, incluso entre los que no se quieren, para que se manifieste la ilimitada creatividad e imaginación humanas en los diversos ámbitos de la vida social y por lo mismo también podemos aspirar a lograr como país lo que consiguió Juan Ramón De la Fuente en la Universidad: superar con el diálogo y el acuerdo nuestros problemas, escapar de las trampas de la polarización logrando que la mayoría aisle a los extremos y no al revés; imponer la mesura y la ecuanimidad, transformar nuestra circunstancia con base en la razón.

Se entiende, entonces, por qué el fin del ciclo del Doctor De la Fuente mereció el reconocimiento unánime de la comunidad universitaria y de la opinión pública, al cual nosotros nos sumamos con gusto y convicción, a sabiendas de que no pudo ser fácil lograrlo.

El cargo de Rector está expuesto a mucho desgaste y la complejidad de la función es notoria. Nos da gusto que haya salido airoso y que se le recuerde con tanto cariño y aprecio.

La Medalla al Mérito Ciudadano que hoy le entregamos responde a que reconocemos en él a un hombre íntegro, que ayudó al país de manera inestimable; a un visionario, a un hombre de Estado, y proyectar dentro y fuera de las fronteras nacionales a la Universidad Nacional Autónoma de México ni más ni menos.

Muchísimas gracias por su atención.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, y al Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, diputado Enrique Pérez Correa, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano al Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Asimismo, se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Se invita al Doctor Juan Ramón De la Fuente pasar al frente para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano 2008.

(Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento. Muchas gracias.

De conformidad con el numeral octavo de las reglas que norman la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos al Doctor Juan Ramón De la Fuente. En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Doctor Juan Ramón De la Fuente. Adelante, Doctor.

EL C. DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadano Jefe de Gobierno de nuestra Ciudad;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Señoras; señores:

Mi gratitud profunda al recibir el reconocimiento al Mérito Ciudadano desborda lo meramente personal. Tiene sentido en tanto se reconoce desde el poder público el esfuerzo necesariamente colectivo de la ciudadanía por contribuir al bienestar social. El mérito es entonces de todas y todos los ciudadanos con quienes he tenido el privilegio de alternar en las diversas jornadas de mi vida pública, ora en el campo de la ciencia y la cultura, ora en el de la salud y de la educación.

Si nos atenemos a su concepción original, aquélla que surgió en la Francia del de finales del Siglo XV, al convocarse a los primeros estados generales, de decir a las primeras elecciones públicas, podemos convenir que más allá de los cambios que este concepto ha sufrido a lo largo del tiempo, ciudadanía y democracia mantienen una íntima e indisoluble relación.

En las democracias modernas los derechos ciudadanos se han convertido en el referente fundamental. Se sustentan en los principios clásicos: la libertad y la igualdad. Libertad de credo, derecho a pensar y a ser diferentes. Igualdad ante la ley, derecho a acceder a los bienes y servicios que la propia sociedad genera.

La joven democracia mexicana en la que los ciudadanos tenemos cada vez mejores posibilidades de expresarnos, de organizarnos, de participar en los asuntos públicos, sobre todo aquellos que son del interés general, afronta retos formidables y tiene por delante un largo y sinuoso camino qué recorrer. Por eso pienso que las luchas

ciudadanas deben ser sobre todo para perfeccionar y fortalecer cada día nuestra democracia.

Ocurre que en diversos sectores de nuestra sociedad se percibe con frecuencia un creciente malestar en nuestra democracia, una suerte de desánimo con nuestra democracia. Los mismos males de siempre dice con razón la ciudadanía: la corrupción arriba, la impotencia abajo; el descrédito de la política y la devastadora desigualdad, y frente a ese desaliento que se expresa cotidianamente de mil maneras, aparece o más bien reaparece la mayor amenaza a nuestra frágil democracia: la intolerancia como expresión de una voluntad hegemónica y el autoritarismo que pretende excluir a quienes representan la oposición y reducirla hasta la insignificancia.

No creo que sea tarea fácil examinar con las luces de la razón lo que ha venido ocurriendo en México en estos últimos tiempos, en parte porque las sombras de la sinrazón dominan las acciones beligerantes y en parte también porque en medio del denuedo y la diatriba, la ideología que es la que da sustento al verdadero sustento democrático, se ahoga cada vez más en la confusión.

En la voz viva de Octavio Paz, a 10 años de su muerte, podríamos decir que hemos asistido a un espectáculo en el que ha reaparecido una troupe de acróbatas, saltimbanquis, contorsionistas, trapecistas, Amazonas, magos, payasos, prestidigitadores y, claro, domadores. Transitamos pues entre piruetas de cuerda floja, coléricas denuncias y golpes de pecho de santurrónes. Ni unos ni otros le ayudan a la democracia, sobre todo si la entendemos como una verdadera cultura, una forma de coexistencia respetuosa entre la crítica, el disenso y la oposición.

Por eso hay que insistir en que atrás deben quedar ya las descalificaciones que pretenden denigrar a aquellos que sostienen puntos de vista diferentes. El propósito ahora, no es, no puede ser otro más que el de recuperar el diálogo. Diálogo con quien lo pida, porque sin un diálogo abierto, con tolerancia, capaz de preguntar y de escuchar, tampoco será factible desentrañar los argumentos de las partes encontradas, toda vez que aún cuando estos se expusieran con objetividad e inteligencia, subsisten demasiados intereses, que aunque no se enuncian se intuyen y en consecuencia prevalece como irreconciliable la desconfianza.

Si el diálogo franco, abierto, con una amplia participación ciudadana de todos los signos, es el mejor, quizá el único camino que tenemos a nuestro alcance para avanzar, ¿no hubiera sido más sensato para todos haber pactado desde un principio lo que finalmente se acordó? Pienso que sí, pero también sé que la democracia se consolida más con la práctica que en la teoría. Quizá lo que nos falla, no es sólo el modelo económico como tantas veces se ha dicho, sino también el modelo político.

Alienta por otro lado constatar que frente a las descalificaciones que proliferan ante el menor atisbo de disenso, surgen algunas voces sensatas, sobre todo las que emanan de la ciudadanía, reflexiones agudas por el análisis riguroso en que sustentan y a un tiempo grave, por los peligros de los que nos alertan.

Confío en que de todos estos procesos que hemos vivido en los últimos tiempos en México, surjan también nuevas formas de hacer política. Ofertas políticas más modernas y democráticas, más abiertas, con mayor participación ciudadana, capaces de satisfacer una histórica demanda de justicia que no acaba de llegar.

La democracia no se consolida con súbditos, que saben ante todo obedecer, sino convenciendo, persuadiendo a los ciudadanos en su autonomía, con su sensibilidad, que es posible darle a nuestro entorno un sentido y un significado que nos permita identificarnos mejor entre nosotros, con nuestras naturales y bienvenidas diferencias, y que es posible hacer realidad la utopía de un país mejor, mediante un modelo de desarrollo sostenible que reivindique una economía social y ecológica, con un sector privado dinámico e igualmente comprometido con esa enorme gama de problemas pendientes que están desatendidos, pero no olvidados.

Todo ello será posible sólo con más y mejor educación. A nadie debe escapar que detrás de las reflexiones que hoy se me ha permitido expresar desde esta alta Tribuna, como una simple voz ciudadana, está presente el gran tema del país, el gran problema del país: el de la educación, el de la educación con pertinencia y calidad, el de la educación pública y laica, el de la educación que es equitativa en su acceso e innovadora en sus contenidos, el de la educación que nos vuelve seres humanos críticos y creativos, aptos para el ejercicio responsable de la democracia y el desarrollo individual con dignidad; la educación que nos permita construir la ciudadanía incluyente que requerimos para alcanzar nuestros anhelos.

Por ello, señoras y señores legisladores, el mérito que hoy se reconoce es el de todos esos ciudadanos y ciudadanas que han dedicado su vida a alcanzar tales ideales, que han sabido defender con valor y con honor sus convicciones, que se han propuesto esgrimir su verdad con la fuerza de la razón. Es el mérito de todos los que han luchado desde su condición de ciudadanos por una democracia en la que coincidir y discrepar sigan siendo un derecho, pero sobre todo un privilegio de la libertad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor Juan Ramón De la Fuente.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional)**(Honos a la Bandera)**

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se solicita a las Comisiones de Cortesía designadas respectivamente se sirvan acompañar a su salida del recinto al Doctor Juan Ramón De la Fuente, al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuando así deseen hacerlo.

(Las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EDY ORTIZ PIÑA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles veintinueve de abril del año dos mil ocho, con una asistencia de 51 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne y se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó a la Asamblea que en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como el artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el 12 de abril del año en curso, otorgaría, en Sesión Solemne, la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008 al Doctor Juan Ramón de la Fuente.

Acto seguido, se nombró la comisión de cortesía que recibió y acompañó al interior del Recinto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, integrada por las diputadas y diputados siguientes: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Marco

Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Triana Tena y José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Juan Carlos Beltrán Cordero, Ricardo Benito Antonio León y Sergio Ávila Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Igualmente, para recibir y acompañar al interior del Recinto al Doctor Juan Ramón de la Fuente, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Elvira Murillo Mendoza y Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Círiga Vásquez, Agustín Guerrero Castillo, Isaías Villa González y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente de la Mesa Directiva, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la bienvenida al Doctor Juan Ramón de la Fuente; a los invitados a la Sesión, al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, a los senadores Graco Ramírez, Pablo Gómez, Carlos Navarrete, René Arce, Yeidckol Polevnsky; a los miembros del Partido de la Revolución Democrática Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo; a la Presidenta del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, Mariana Gómez del Campo Gurza y a Juan Antonio Arévalo, Secretario General del mismo y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la celebración de la Sesión Solemne.

Se solicitó a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

Acto continuo, de conformidad con el numeral quinto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que normó la Sesión Solemne, se concedió el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, al Diputado Enrique Pérez Correa, Presidente de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Continuando con el orden del día, a fin de emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la Medalla al Mérito

Ciudadano correspondiente al año 2008, hicieron uso de la palabra por sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, los diputados y diputadas siguientes: Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Víctor Hugo Círigo Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida a los doctores Guillermo Soberón Acevedo, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, René Drucker Colín y Manuel Peimbert, así como a Daniel Cases, al ciudadano Carlos Slim, al comunicador Licenciado Jacobo Zabludovsky, al Ingeniero César Buenrostro, al Maestro Enrique González Pedrero y a Agustín Rodríguez, Secretario General del Sindicato de STUNAM.

Acto seguido, de conformidad con el punto séptimo de las reglas que normaron la Sesión, la Presidencia solicitó a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, así como al Presidente de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, se sirvieran pasar al frente de la tribuna a efecto de hacer entrega de la

Medalla al Mérito Ciudadano al Doctor Juan Ramón de la Fuente.

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna por un tiempo máximo de diez minutos al galardonado.

La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Legislativo.

Posteriormente se solicitó a la comisión de cortesía designada acompañar a su salida del Recinto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al galardonado, cuando así desearan hacerlo.

La Presidencia dispuso la inserción del acta de la Sesión en el Diario de los Debates.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión solicitando a los diputados y diputadas permanecer en su sitio a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la sesión ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:50 horas